



Señalada en Madrid a 17 de Mayo de 1763.

SEÑALADO EN MADRID A 17 DE MAYO DE 1763
EN VIRTUD DE LA REAL CÉDULA DE 17 DE MAYO DE 1763
EN VIRTUD DE LA REAL CÉDULA DE 17 DE MAYO DE 1763

De la qual queda muy Lien Consecras das horas, Afuer
da no lugar lo que pide _____

Biese en este Ayuntamiento Un Memorial de Don Placido en que
dice que p' modo de un Cónsul el Almirante de la Armada
Entrado en el Colegio Seminario de los Niños de la Real
Cumplido los años de la Gracia Pedia auto con lo ordinario
en Patronato p' Gracia se extendiere auto de Don Placido
lo que su Alteza el Sr. Obispo Conde de Aranda lo hizo entrar
en aquel curso ni en el de 1761. Haviendo pasado a ello en el
sentencia solo ha impedido con el Pretens de decaer en su
Proveida de la Peca p' lo que pide se vuelva a interponer una
auto en el dho lugar Sentencia de Afuerda se escriba con el
Pidiendole de Orden tenga efecto de la Gracia para lo p'
nombre Juan Comisario al. P. Juan Tabes de Luera y de
Agustin Ramero _____

Biese en este Ayuntamiento Un Memorial de Bartolo
me Davo y otros Maestros fidecosi en que representando que
aunque conpeadido hasta agora han Vendido la liba de
fidecosi. Imara para abseguar de su honra en Casido q'
no es notorio los dijos se quisiera de ordenar Gratos

